

5765

REPÚBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

INHABILIDAD

Se deja constancia que los siguientes Ministros se han declarado, al día de hoy, inhabilitados para intervenir en la presente causa:

- Sr. Enrique Vergara Vial, Presidente.
- Sr. Eduardo Saavedra Parra.
- Sr. Javier Tapia Canales.
- Sra. María de la Luz Domper Rodríguez.

Asimismo, la Sra. Daniela Gorab Sabat, reitera su declaración de inhabilidad, que consta a fojas 3.629.

Rol C N° 305-16

Santiago, dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.




María José Poblete Gómez
Secretaria Abogada
